



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Venir en el Real Ponto le ha echo presente Comproen
sua de las fampara de tipo que tiene cuopras para el panteon
Publico y Soria de Pan. que ha producido Cada una de ellas segun el
ensayo de secutado. Con las devidas formalidades: Acordo que los
Panaderos Satisfagan ad honra Real Ponto las famparas de tipo que
se expresado sin las fure de inmutacion a precio de lo que
tambien en Cada una de las que se avieren y vendan al publico
Cada un pan de Catorce onzas y media y seis onzas,
Asi lo acordaron y firmaron Don Sebastian Zuazo y Jndicio Puente
Dono fca

Don

Liz. D. Manuel Antonio Ruiz & Castañeda

Don Andres Thadeo

Don Alfonso fernan Ramos

Caridad Ramos

Don Ramon Carlos Alde

Don Diego Casilla Alde

Don Roque Munoz Ramos

Luis martinez

Don Juan de la Cruz

maximera

Canobas

Juan Diego Ruiz
Juan Arberu Casanova

